"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Miercoles 23 de Junio de 1880.—Sta. Agripina, virgen, y San Juan, presbítero, mártires. | AÑO XIII.—NUMERO 146.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Junio 22.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado en las Córtes que la ley de la abolicion de la esclavitud en Cuba seria fácilmente llevada á efecto.

París, Junio 22.

La Cámara de diputados ha adoptado por 333 votos contra 140, el proyecto de ley de amnistía general.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 21, á las cinco y media de la tarde.

Cazas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65
Mercado monetario, 2 á 3 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.86½ cts. la libra.
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 21½ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94½.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 108⅞ ex-cupon
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅛ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅝ á 7⅞ cts. lb.
Se vendieron 2,200 hocoyes mascabado y 1,000 idem centrífuga de Cuba.
Mieles, purga de 56 grados á 36 cts.
Idem mascabada, idem á 36 cts.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear* á 7⅛ cts.
Nueva Orleans, idem idem.
Harina, Choice Family $4¾ á $5 barril.
Lóndres, idem idem.
Azúcar centrífuga pol. 96° á 26/0
Idem regular refino 22/6 á 23/0
Consolidados á 98¼
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 110½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ por 100.
Plata en barras, 52½ pen. la onza.
Liverpool, idem idem.
Algodon, midding uplands á 6⅞ d. lb.
París, idem idem.
Renta, 3 por 100, á 86 fr. 30 cts. ex-div.
Habana, 22 de Junio de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 7 spp f y c.
INGLATERRA	17¾ á 18 P 60 c/v
FRANCIA	4 P 60 d/v; 4½ P c/v.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7¼ P 60 d/v. 7¾ á 8 P c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	127 á 127¼ P á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 9 á 9¼ rs. @. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
8¾ á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.
7 á 7⅜ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.
De 7 á 7⅝ rs. @ segun clase y polarizacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.
D. Miguel Dutropardo y D. Jacobo Patterson.
Habana 22 de Junio de 1880.—El Síndico, *F. Nuñez.*

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13–50
Por un trimestre, idem	6–75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4–50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25–50 oro.
Por un semestre, idem	12–75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao
Aguada de Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Manuel Lerdo de Tejada.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José Rivero.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " José Salas.
Bayamo..... " Castañás é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Caibarien..... " Juan R. Reynoso.
Calimito..... " Manuel Gonzalez.
Calabazar..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Seña.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Aibar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarronce..... " Francisco Fina.
Coloon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell,
Consolacion del Sur.... " Julian Leiva.
Contreras..... Sres. Araute y Argüelles.
C. Falso de Macurijes. " Juan García Key.
Cornillito..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandes.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guamutas..... " José Franco.
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canal.
Guara..... " Nicolás Sardiñas
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Maribona Hnos, y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Hato Nuevo..... " Juan Herrera.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande..... " Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzales.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Iniesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernand
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moró.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Bagner.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolas..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oli.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quiros.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estenoz.
Santo Domingo..... " Antonio Padadera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piré Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Vedado..... " Ramon Miguel.
Wajaí..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA.

Los apoderados de individuos de clases pasivas del Tesoro de esta Isla residentes en la Península, cuyos nombres se insertan á continuacion, se servirán presentarse en esta Tesorería General ántes del dia 15 del corriente y á las horas ordinarias del despacho, con objeto de percibir los haberes devengados por sus representados en el último trimestre del próximo pasado año, que se está satisfaciendo á las referidas clases y cuyo pago se cerrará definitivamente en el mencionado dia.

MONTEPIO CIVIL.

Dª Asuncion Bonet.—Dª Beatriz Cabarrus.—Dª Hilaria Felicia Espinosa.— Dª Pilar Montes.—Dª Matilde Pastor Viñas.—

MONTEPIO MILITAR.

Dª Josefa Bringas.—Dª Encarnacion Carreras.—Dª Elvira Culumbier y Urgelles.—Dª Dolores Diaz Guillen.—Dª Paula Franco.—Dª Amalia Gonch —Dª Ramona Lavalette.—Dª Cayetana de la Puente.—Dª Clara Rengifo.—Dª Josefa Romeu y Sanz.—

JUBILADO DE GRACIA Y JUSTICIA.

D. Cayetano Nieto.

JUBILADO DE GOBERNACION.

D. Joaquin García Berges.
Habana, 10 de Junio de 1880.—El Tesorero General, *Luis de Sagredo.*

OBISPADO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Cementerio de Cristóbal Colon.

Siendo considerable el número de personas que se han acercado á esta Secretaría solicitando se les conceda un nuevo plazo para cercar las parcelas de terreno que poseen á perpetuidad en el Cementerio de Cristóbal Colon, S. E. I. ha tenido á bien señalarles el de otros sesenta dias, contados desde esta fecha, con advertencia de que les pasará perjuicio á los que no cumplan con esta disposicion.

Igualmente se concede el mismo improrogable plazo de sesenta dias á los señores, cuyos nombres se publicaron en la *Gaceta Oficial* del dia 20 de Marzo ú timo, que tienen presentadas hace tiempo sus instancias solicitando se les conceda terreno, para que acudan á ultimarlas, si fuese este su deseo.

Habana 8 de Junio de 1880.—P. V.—*Doctor Salvador Ordoñez*, Canónico Majistral, Secretario.

JUNTA DE PATRONATO DE LA PROVINCIA.

Habana.

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la Provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.—Habana, 16 de Junio de 1880.—*Arias.*

ADMINIZTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El Lunes 28 del corriente mes de mayo á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 750 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo las cuales unidas á las 24250 existentes en los mismos globos completan las 25000 de que se compone el sorteo ordinario nº 1063.

A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 761 premios.

El Miércoles 30 del mismo mes, á las 7½ en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1064; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos. Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 20 de junio de 1880.—El Administrador general, *M. Romano.*

Desde el dia 30 del corriente se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1064 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 15 de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		20000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
5 de	5000	25000
100 de	1000	100000
640 de	500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.		9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.		1000
761 premios.		$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 20 de junio de 1880.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:
De Nuevitas en 1½ dias vap. amer. San Salvador cap Pahnke ton. 971 en lastre á Mc Kellar, pasjs. 2.
Dia 22:
De Cayo Hueso en un dia vap. amer. Ellie Knight cap. Mc Kay ton. 298 con ganado á Suarez, pasjs. 4.
—Idem viv. amer. Alaska cap. Vitzelio ton. 36 con pescado á M. Suarez.
—New-Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Morgan cap. Staples ton. 994 con efectos á Mc Kellar, pasjs. 9.
—C. Hueso en un dia vap. esp. Habanero cap. Maresma ton. 250 con ganado á Santos.

SALIDAS.

Dia 21:
Para Cayo Hueso vap. esp. Guillermo cap. Llorca.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Chase cap. Petterson, pasjs. 2.
—St. Thomas, Santander y St. Nazaire vap. francés Ville de Brest cap. Servan pasjs. 24.
Dia 22:
Para New-Orleans bca. esp. Sincero cap. Casabella.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Nuevitas en el vap. amer. S. Salvador: D. William Bionog; Manuel J. de los Rios Mendoza

De C. Hueso en el vap. amer. Ellie Knight: D. Eduardo Rodriguez; Antonio Lizaros; Merced R. Barrios; Camilo Garay.

De New-Orleans y escalas en el vap. amer. Morgan: D. Bernardino Diaz; D. E. Torres; Florentino Diaz y señora; Isabel Valdés; Dolores Valdés é hijo; Federico Camero; Francisco Casales,

SALIERON.

Para New-Orleans y escalas en el vap. amer. Chase: D. Manuel P. Schmeider; Lorenzo Tur y Escandell.

Para Santander y S. Nazaire en el vap. frances Ville de Brest: D. Angel Diaz; Juan B. Supervielle; F. F. Masot; Luis García; Juan Cobo; Rita Muro y 4 hijos; Isidro Urquiza; Luis Perogordo; Jose Mª Casares; J. L. Muro; Carlos Hernandez; Luis Petit; Juan Vignacid; O. Angsell; Angelo Riacometto; Juan Puarro Augusto Denis; Federico Enjisto y señora.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 22:
De Teja gol. Júcaro pat. Calzada; 800 sacos carbon —Idem gol. Leonarda pat. García; 800 id. id. —Dima gol. Angelita pat. Lloret; 700 id. id. —Rio Blanco gol. Irenita pat. Roca; 214 atravesaños, 15 tozas de ceiba, 13 palos de majagua y 55 idem cedro.
—Jamanitas gol. Jóven Salvador pat. Lozano; 7500 ladrillos.
—Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil; 46 bys. azúcar.
—Cabañas gol. Conchita pat. Arocha; 106 cuartorolas miel y 12 bys. azúcar.
—Morrillo gol. Britania pat. Moro; 600 sacos carbon y 200 caballos leña.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas pat. Cabafeil; con efectos.
—Sagua gol. Tres Marias pat. Colomar; id.
—Gibacoa gol. Vimaros pat. Lledó; lastre.
—Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz vap. ing. Tiber cap. Green por G. R. Rubhren. De tránsito.
—Cayo Hueso vap. amer. Ellie Knight cap. Mc Kay por M. Suarez En lastre.
—Trujillo vap. amer. San Salvador cap. Pahnke por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—Cayo Hueso vap. esp. Habanero cap. Maresma por José de los Santos Laguardia. En lastre.
—Idem viv. amer. Daniel Comtock cap. Diaz por M. Suarez. En lastre.
—Idem viv. amer. Dauntless cap. Martinez por M. Suarez. En la tre.
—New-York bca. alemana Caroline Behn cap. Schmiat por Zaldo y cp., 898 bys. y 1470 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap Staples por Mc Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 21:

Azúcar cs	1967
Idem bys	472
Idem sacos	1876
Tabaco tercios	344
Ide.n torcidos	8500
Cajetillas cigarros	12850

EXPORTACION.

Azúcar bys	898
Idem sacos	1470

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Alfonso XII de Cádiz: y Barcelona:

4 cs longanizas	14 rs. lb.
25 serones ajo	9 rs. manc.
14 id id	Rdo.
550 cuñetas aceite manzanillas	19 rs uno.
200 cs fideos Carpintero	Rdo.
82 serone ajos 1ª	16 rs. manc.
82 id id de 2ª	14 rs. id.
82 id id de 3ª	10 rs. id.
72 id id chicos	9 rs id.
166 pipas vino Sama	Rdo.
50	2 id id id	
31	4 id id id	

Cármen de Amberes:

1000 garrafones ginebra Estrella	Rdo.

Chase de New-Orleans:

500 sacos afrecho	Rdo.

Enrique de Liverpool:

400 sacos arroz semilla	21½ rs. @.

Fábrica del pais, La Salud:

500 cs. fideos	$18 las 4 cs
250 sacos afrecho	$5¼ qtl.

Fábrica del pais La Ambrosía:

27 barriles galletas	$33 qtl.
19 cs. latas id	20 rs. lata
480 latas surtidas id	19 rs. id.

Fábrica del pais, Medelo de Viena:

20 barriles galletas	$33 qtl.
5 id id crema	$75 qtl.
70 latas id id	22 rs. lata
8 cs. latas id id	21 rs. id.
200 latas id id	20 rs lata.

Almacen:

100 sacos café de Pto Rico	47¼ qtl.
97 id id de id	$17½ id.
50 idid de id	
2000 botijas aceite de Sevilla	5 rs lb.
25 tercerolas jamones	$45 c/u.
2000 garrafones ginebra Corona.	$11 uno.
300 galones id id	27 rs. id.
100 frasqueras dobles	$16 uno.
100 id sencillas id id	$10 id.
1200 cuñetas aceitunas	19 rs, uno.
200 sacos frijoles negros	Rdo.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo, Coruña y Santander**, saldrá el 20 del corriente la barca Española **Julian Antonio** su capitan Bilbao; admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece un esmerado trato. Impondrán Inquisidor nº 16 sus consignatarios.—*R. Romero y Comp.ª* bp 2549

Para **Tenerife y Canaria** la barca española **la Trinita**, capitan Reina saldrá el 27 del corriente. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán el capitan abordo y en la calle de Inquisidor nº 29. *Antonio Serpa.* 2372

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA.

Saldrá para **Santander** y **Barcelona** del **5 al 10** de Julio.

Este vapor perteneciente hoy á la empresa de vapores correos de Mallorca ha sido completamente reformado y restauradas con notables mejoras, sus espaciosas cámaras brindan á los señor. s pasajeros toda clase de comodidades, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Los señores pasajeros que se dirijan á Palma tendrán la ventaja de poderse trasladar allá con uno de los vapores de dicha empresa sin pago de pasaje.

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Para más pormenores informarán sus consignatarios Oficios nº 88.

Veiret, Lorenzo y Comp. bp 2513.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vaper-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites.

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NIAGARA,
Capitan S. Baker.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
SANTIAGO,
Capitan S. F. Phillips.
NEWPORT,
Capitan J. P. Sundberg.

En construccion.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

PARA NEW-YORK.

NIAGARA.....Sábado julio 3.
SARATOGA.....Sábado julio 10.
NIAGARA.....Sábado julio 24.

Precios de pasaje.

1ª cámara.....$ 40 } ORO.
2ª id.....20 }

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 118, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria... Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. W. M. Rettig.
City of Veracruz.... Cap. E. Van Sice.

Saldrán en el órden siguiente:

De la Habana.

City of Washington. Juéves Junio 3
City of Mérida..... Sábado .. 12
City of New-York.... Miércoles .. 16

De New-York.

City of Veracruz.... Miércoles Junio 2
City of Alexandria.. 16
City of Washington.....

Saliendo á las cuatro de la tarde.—Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes segun anuncio especial.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
.....
Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.
SANTIAGO DE CUBA..... Juéves Junio 23

PARA NEW-YORK.
SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Julio 3

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ALFONSO XII,
Capitan D. Eujenio Bayona.

Saldrá para Santander el 25 de Junio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para dicho puerto y pasajeros para Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco sólo para Santander.

Rebajas en los pasajes de niños, en los de las familias y en el precio de literas retenidos por los pasajeros para mayor comodidad, ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo con mueblaje especial á precios convencionales.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

Vapor español

JOSE BARO,
CAPITAN MAS.

Saldrá para **Santander** y **Barcelona** del 10 al 15 de Julio próximo.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente.

Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan, calle de Paula núm. 10.
BP 2637

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.

VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN
Y VICE-VERSA.

Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20 30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga de 5 tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y si mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá para CÁRDENAS los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida.

Retorno.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

VAPOR ESPAÑOL

ANITA,
CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

Viajes directos de la HABANA á CAIBARIEN y viceversa.

Saldrá de la Habana los dias 5, 15 y 25 á las 6 de la mañana y de Caibarien los dias 9, 19 y 29 á las 11 de la mañana.

Recibe carga en ésta por el muelle de Luz, tres dias antes de la salida, cuyos fletes se abonarán á bordo al entregarse firmados por el Capitan los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasages.

NOTA.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios y otros puntos del interior, podrán tomar el tren que sale de Caibarien los dias 6, 16 y 26 por la tarde.

De más pormenores impondrán en Caibarien, los Sres. *Gorordo y Lopez*, y en la Habana, Merced nº 12. *Cosme de Toca.*

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 26 de Junio á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con cuma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanchaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio.
bp 2751

VAPOR

BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Mercaderes 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.
Capitan Fernandez.
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, expresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduanas se entregarán en el escritorio de la casa consignataria al mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº

LA VOZ DE CUBA

HABANA 22 DE JUNIO DE 1880.

UN POCO MAS DE FRANQUEZA.

Nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* ha tenido con *El Triunfo* una discusion, muy importante por las declaraciones á que ha dado lugar, y que conviene no perder de vista. Sólo que esas declaraciones, esplícitas y todo como hasta cierto punto han sido, se han hecho en una forma poco franca, lo cual sentimos sobremanera, porque nos gustan muchísimo las situaciones despejadas, y nada nos parece más detestable que la ambigüedad.

Es el caso que el *Diario* tiene en Madrid, como nosotros, corresponsales que representan diferentes opiniones políticas, y esto ha sido motivo para que le critique ásperamente *El Triunfo*, que parece profesar la teoría de que cada periódico es solidario de las opiniones de sus corresponsales. Pero hé aquí que ese mismo *Triunfo*, que se ha llamado hasta ahora liberal y monárquico, publicó recientemente una correspondencia de Madrid cuyo color era francamente democrático de la actual escuela francesa.

Si era cierta su propia teoría, esto es, si en efecto cada periódico es solidario de las opiniones de sus corresponsales, claro está que *El Triunfo* era solidario radicalismo de su corresponsal. El diario liberal no tenia más remedio que aceptar esta consecuencia, ó negar el principio ó el sentado de que todo periódico es solidario de las opiniones de sus corresponsales.

El *Diario de la Marina* así se lo hizo notar, pidiendo una respuesta categórica, por medio de la cual se supiese de una vez si *El Triunfo* continuaba siendo el periódico liberal conservador que habia pretendido ser desde el principio, ó si era que se habia pasado con armas y bagajes á la democracia radical.

Para nosotros esa explicacion era innecesaria, en cuanto se refería á la cuestion de principios. Ni por un solo momento nos habíamos equivocado sobre el verdadero carácter del periódico liberal, desde que publicó su primer número. Su evolucionismo, oportunismo y posibilismo se ostentaron desde luego, y fueran cuales fuesen al principio sus protestas, bien fácil era ver en lontananza el más desaforado radicalismo. Para él, ninguna pretension, por avanzada que fuera, era reprobable, sino en tanto que no era oportuna ó posible. Verdadero castelarista, habia hecho pedazos la intransigente divisa de "*ó todo, ó nada.*" En principio, *El Triunfo* lo queria TODO, y no habia en el liberalismo más avanzado, principio alguno que le hiciera ni siquiera pestañear, con tal de que fuera posible y oportuno. La inoportunidad ó la imposibilidad: hé aquí los únicos defectos que, á los ojos de ese colega, tenian las más radicales soluciones del más avanzado radicalismo. En principio, lo queria TODO: pero en la práctica se conformaba con *lo posible*, aplazando para momento más oportuno el pedir todo lo demás.

De aquí la proclamacion del *constante progreso*, que ya conocen nuestros lectores. De aquí los ideales indefinidos, cuya existencia se anunciaba, miéntras que su naturaleza se conservaba cuidadosamente oculta. De aquí aquel célebre grito de su corifeo en el famoso banquete de las Tullerías, cuando, despues de haber agotado todo cuanto el oportunismo y el posibilismo le permitian formular en materia de principios, esclamó: "*¿queréis más? pues ¡adelante! Yo os sigo.*" De aquí, en fin, las diversas evoluciones que ya he verificado el diario liberal, siempre en sentido más y más avanzado, al estremo de llevar hoy inscrito en su bandera, el mismo principio que al empezar su carrera aparentaba ver con horror, y nos llamaba calumniadores porque se lo atribuíamos.

Todo esto para nosotros nada tiene de nuevo; desde muy atrás lo veíamos claro como la luz; así es que cuando leimos la interpelacion del *Diario de la Marina*, tuvimos gran curiosidad de ver la respuesta del *Triunfo*. Creíamos que seria indefinida como sus ideales; porque claro es que por dar gusto á su adversario, no habia el diario liberal de aventurar ninguna especie imprudente, ni salirse de su programa posibilista y oportunista. Si algo concreto decia, seria únicamente en el caso de creerlo, no sólo posible sino probable. La contestacion del diario liberal, si es que al fin se resolvía á darla, debia ser interesante por dos motivos: primero, porque nos indicaria el punto en qué se hallaba en su carrera de incesantes evoluciones hácia el ideal más avanzado; y despues, porque nos revelaría sus esperanzas sobre la evolucion que él considera actualmente posible en la práctica para irse acercando más y más á ese ideal.

Vino, en efecto, la deseada contestacion, y aunque, como lo suponíamos, domina en ella lo indefinido, sin embargo, bastante dice para que resulten muy claras aquellas dos indicaciones. Vamos á ponerlas á la vista de nuestros lectores, para que vean cuán exacto es lo que acabamos de decir. Hé aquí sus palabras:

"Al reclamar para nosotros *una organizacion* DEMOCRÁTICA, en oposicion á la dictadura subsistente, deseamos el mismo beneficio para el resto de la nacion.—Esto en cuanto á lo fundamental del problema político, que en cuanto á la *forma de gobierno* en que hayan de encarnarse las afirmaciones que caracterizan el sistema, *la consideramos nuevamente circunstancial.* Por eso hemos podido protestar, y protestamos, de nuestro acatamiento al Monarca, *en tanto que representa la soberanía nacional.*"

Estas líneas contienen varias afirmaciones importantes que conviene hacer constar. En primer lugar, *El Triunfo* quiere para el país una *organizacion democrática*, y no sólo para esta Isla, sino para el resto de la nacion. Es decir, que el diario liberal quiere para el resto de la nacion exactamente lo mismo que quiere para esta Isla. Nadie negará que el colega liberal está ya muy adelantado en la carrera de las evoluciones. ¡Y todavía sigue marchando!

No faltará quizá quien nos diga que *El Triunfo* ha declarado ser monárquico. A esto contestaremos que nada hay más indefinido que el monarquismo del diario liberal. Léanse con atencion sus palabras que dejamos copiadas. En lo fundamental del problema político, dice terminantemente que lo que el quiere es una *organizacion democrática.* Y esta organizacion democrática que pide en lo fundamental, ¿la querrá acaso en la forma monárquica? En primer lugar, la monarquía no es la forma más á propósito para realizar la organizacion democrática; pero aun admitiendo que lo sea, *El Triunfo* no manifiesta por esta forma ninguna preferencia. A lo sumo le es indiferente; y así lo manifiesta paladinamente al asegurar que "en cuanto á la forma de gobierno en que hayan de encarnarse las afirmaciones que caracterizan el sistema, (*es decir, en que haya de realizarse la organizacion democrática*) la considera como meramente circunstancial." En otras palabras: lo que importa, lo fundamental, es que venga la organizacion democrática; ahora, que esta organizacion venga en la forma monárquica, ó en cualquiera otra forma, esto importa poco, porque esto es meramente circunstancial. Nos parece que el colega empieza á hablar claro.

Esta claridad, empero, parece que al momento de haberla usado le asusta. Sin duda considerándola cruda en demasía, quiere atenuarla; pero sin quitarle nada de su significacion, ó más bien rearfirmándola; y para conseguirlo recurre á uno de ese esfuerzos de habilidad que tanto distinguen al colega, y dice: "Por esto *hemos podido protestar*, y protestamos, de nuestro acatamiento al Monarca, *en tanto que representa la soberanía nacional.*" Lo cual, analizado á fondo, quiere decir, que aun cuando el colega comprende que la monarquía no es á propósito para el establecimiento de la organizacion democrática que pide, como él considera la forma monárquica como meramente circunstancial, por esto ha podido protestar de su acatamiento al Monarca, á pesar de pedir aquella organizacion que tan mal se aviene con la monarquía.

Es una manera muy injeniosa de salvar una dificultad que nada tiene de insignificante. Quiere el colega una organizacion democrática, pero para llevar á cabo esta organizacion, tropieza con el hecho incontrastable de la monarquía, que sólo puede trastornarse por medio de la revolucion? ¿Cómo se compondrá, pues, para no protestar contra este hecho culminante, y sin embargo continuar en su empeño de establecer una organizacion democrática? ¿Cómo? De un modo muy sencillo. Considerando esta organizacion democrática como lo fundamental, lo imprescindible, y la monarquía como un hecho puramente circunstancial; es decir, como un mero accidente de forma, que fácilmente puede desaparecer, sin que esto importe mucho; con tal de que se salve lo fundamental ó esencial, que es la organizacion democrática.

Y por esto agrega *El Triunfo* que puede protestar de su acatamiento al Monarca, *en tanto que representa la soberanía nacional* Esta proposicion supone necesariamente la recíproca. Al decir *El Triunfo* que acata al Monarca *en tanto que representa la soberanía nacional*, es lo mismo que si dijera que no lo acata si deja de representar esa soberanía. Esto es ineludible. Y hé aquí al diario liberal defendiendo una doctrina que en muy poco se diferencia de la que absurdamente apellidan los revolucionarios "*derecho santo de insurreccion.*"

Aunque la tarea seria muy fácil, no queremos en este momento penetrar más á fondo en el análisis de las palabras del *Triunfo*, suponiendo que las esplicará de tal modo, que puedan interpretarse de una manera ménos inaceptable. Pero en tal caso será bueno que el colega emplee un poco más de franqueza y ménos nebulosidad en el modo de espresarse. En las cuestiones de principios, todo es grave y nada debe dejarse en duda, sobretodo cuando las dudas se prestan á interpretaciones de resultados desastrosos. Y la cuestion que en esta vez ha tocado el colega, es de inmensa trascendencia, sobretodo en una época en que se propende á reducir todos los males principios á la práctica.

Téngalo presente *El Triunfo*, y dénos la esplicacion que le pedimos.

R.

Cosas y casos.

Se advierten anomalías que no sabemos esplicarnos y que apuntamos por lo que valieren.

¿En qué consiste que en la Habana la esperimentado la manteca del Norte una baja de dos ó tres pesos por quintal, siendo así que en los Estados Unidos ha subido de precio al paso que ha aumentado el valor de los cambios sobre las plazas de aquella nacion?

¿Será que han hecho confesion general los importadores y renuncian á toda ganancia?

¿En qué consiste que de algun tiempo á esta parte los arencones, que con tanta abundancia traen los vapores del Norte, se gun los consumidores, saben á tocino?

¿En qué consiste que ya no se importa el tocino más que en cajitas de cuatro arrobas cuando ántes venia en cajas de cinco ó seis quintales?

Y vamos á otro punto.

Algunos comerciantes nos han asegurado que muchos de los nombres á quienes segun los manifiestos vienen consignadas los efectos que traen los vapores del Norte, son nombres imajinarios. Hemos acudido al *Boletin Comercial* de ayer y en el manifiesto presentado por el vapor *City of Washington* encontramos algunas docenas de nombres que nadie conoce en la Habana, y que no figuran en el Directorio, que es completísimo en cuanto á comerciantes.

La cosa nos parece turbia, muy turbia.

¡Adelante!

Nos dicen que por la Inspeccion de Policía del primer distrito se han recojido ya las licencias de las dueñas de las casas números 85 y 87 de la calle de Monserrate, las tres accesorias número 96 de la calle de Teniente Rey esquina á Monserrate más las de los números 91 y 99 de la dicha calle de Monserrate.

Bien presumíamos que no podia establecerse privilejio á favor de las casas del primer distrito, y por consiguiente que habian de sufrir irremediablemente la propia suerte que las del segundo.

Quedan, pues, sin cerrar solamente tres ó cuatro casas del primer distrito, que segun nos participan, en breve desaparecerán.

Nada hay que no venza la constancia.

Ejemplo.

Si necesitara demostracion el extraordinario celo y el sentimiento de inquebrantable rectitud que son la norma de conducta de nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, el hecho siguiente lo atestiguaria:

Dos almacenistas de víveres al por menor viéronse apremiados por la contribucion y á punto de ser embargados. Tenian pagadas las cuotas que se les reclamaban y en su poder los recibos que presentaron; pero el recaudador declaró que eran falsos, y lo mismo se les dijo en las oficinas en las que ellos los habian recibido. Vinieron á la redaccion de LA VOZ DE CUBA y les aconsejamos que acudieran en queja al Excmo. Sr. marqués de Peña Plata, como así lo hicieron. Gracias á la atencion que concedió al asunto S.E., se han visto libres de pagar por segunda vez.

Despues de haber publicado en el Alcance el anterior suelto, recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

En época oportuna acudí á la Administracion Económica á pagar el 3º y 4º trimestre correspondiente al 25 por 100 del 78 á 79 y los recibos tienen los números de la casa equivocados, pero esto de nada me dió cuidado pero hoy en verdad toco sus resultados, pues aparecen otros con el número 33 que corresponden á mi casa. En aquella época no me ocupé pues, en el 23 no existía mueblería ni nunca ha existido. Mucho llama mi atencion el cobro duplicado que se me quiere hacer y más despues de aclararse por tres veces en esta forma: 1º Vino un ejecutor de apremios con órden para que fuese á pagar, le presenté los recibos y al dia despues acudí á la oficina, allí se tomó [si no se botó] nota de mis referidos recibos; poco tiempo más tarde resultó lo mismo, y despues trascurridos dias igual caso, y sin embargo de esto, lo más triste es que ahora viene otra órden para embargar, y sino que dentro de tres dias me presente en la oficina de atrasos con los recibos para aclarar esto. Yo pregunto: ¿hasta cuándo estaré yendo á aclarar? Casi en idéntico caso se encuentra otra mueblería de la calzada del Monte número 63, pero allí lo más duro es, que se le cobraron los recibos con el número de la casa 43, éste segun tengo entendido es justo pero el 63 es tan crecido el cobro que se hace, que ni cuando se pagó el 30 por 100 pudo corresponderle esa cantidad. ¿No podria evitarse que al contribuyente fiel campidor se les molestara tanto, haciéndole erijinar gastos, molestias y perder tiempo precioso que le hace mucha falta para atender á sus deberes y con ellos pagar sus contribuciones?—*Un contribuyente, suscritor de ese periódico.*

Por lo visto los recibos duplicados han hecho su aparicion en la Habana y vale la pena de que se averigüe lo que haya en el asunto.

Aconsejamos á esos Sres. mueblistas, lo mismo que á cuantos en su caso se encuentren, que acudan á la Autoridad Superior como hicieron los almacenistas ántes aludidos, denunciando el hecho que desde el momento en que se vé repetido entraña verdadera gravedad.

Presentaciones.

Segun los últimos telegramas recibidos en la Capitanía General, se han presentado en Tiguabos tres individuos procedentes del campo enemigo, dos de ellos con armamento y municiones.

En Jamaica [Cuba] lo ha efectuado el titulado teniente José Varela [a] Cabezas con dos más y diez armas, acompañándole algunas familias. Tambien se han presentado en Guantánamo cuatro hombres procedentes de las pequeñas partidas que merodean en el territorio de la Jurisdiccion de Santiago de Cuba, lo mismo que el titulado alférez Juan Castellanos acompañado de tres individuos más, y tres morenos lo han verificado en Songo.

¡Todo sea por Dios!

Un colega de la localidad publica lo siguiente:

"*Tejer y destejer.*

Bajo este epígrafe lanzó LA VOZ DE CUBA una grave acusacion contra un negociado del Gobierno Civil, y aunque la leimos con desconfianza porque conocemos bastante los recursos de que suele valerse este colega para llevar á cabo sus propósitos, no quisimos hacer reparo alguno hasta informarnos del hecho en donde no se desfiguren esta especie de procedimientos.

De nuestras indagaciones resulta que lo que el periódico aludido llamó "un volante para suspender la multa impuesta por el alcalde de barrio de la Punta," fué únicamente una órden para que no se hiciera efectiva, hasta informarse respecto á una instancia presentada por la interesada y que es de ley atender y tener en cuenta ántes de compeler al pago. Verificado el informe, resultó que por ser reincidente no habia lugar á la condonacion solicitada y se hizo efectiva la multa.

Es muy de notarse, que los alcaldes de barrio no son los que imponen las multas, sino los que participan la infraccion que la merece, a fin de que el señor Gobernador Civil determine la pena; de suerte que en todo aquel relato, sólo se ve que se tejió un enredo mal urdido y que al *destejerlo*, probablemente rozará alguno de sus cabos á los que largan *volantes* impresos sin tiento."

No es la primera vez que ese diario se mete á denunciar á las autoridades lo que sus colegas escriben, y por eso, y por sus ridículos alardes de *honradez exclusiva*, ha merecido que sus colegas no le hagan caso.

No le envidiamos el nuevo papel que ha tomado á su cargo en la comedia de la vida.

La conferencia de Marruecos.

Un telegrama de París del 12 anuncia segun *Las Novedades*, que en la última sesion celebrada en Madrid por los miembros de la conferencia reunida para arreglar los asuntos marroquíes, la mayoría de los plenipotenciarios decidió aceptar como base para las futuras decisiones acerca del derecho de proteccion que han de ejercer los representantes de otras naciones y los cónsules, sobre los naturales del país que sean ajentes de comerciantes extranjeros, una nueva série de proposiciones presentada por el conde de Ludolf, plenipotenciario austriaco.

Por medio de ellas se evitan ciertos abusos y defectos de que ántes adolecia la proteccion consular, sin conceder por eso todo lo que Marruecos pretende.

Sidi Mohammed se opuso á la aprobacion de dichas proposiciones por la conferencia y llegó á indicar que el emperador marroquí podria cerrar sus dominios al comercio exterior.

El almirante francés, Mr. Jaurés, le recordó en términos breves y duros que las naciones lejanas del Este se habian visto obligadas, contra toda su voluntad, á abrir en sus territorios libres mercados para los europeos.

El señor Cánovas del Castillo y el ministro portugués intervinieron inmediatamente, recordando el peligro que ofrecia esa actitud exijente y esas demandas perentorias, pero Mr. Jaurés replicó friamente que otras naciones podrian conducirse como lo tuvieran por conveniente, pero que Francia se atendrá á los derechos que le conceden los tratados.

Sidi Mohammed insistió en no aceptar las proposiciones presentadas por el Austria, y la Conferencia suspendió sus tareas hasta el viérnes siguiente. Si el plenipotenciario marroquí persiste en su negativa, la reunion habrá sido inútil y seria casi innecesario pasar á examinar otras proposiciones del Austria, entre ellas las que tienden á garantizar la libertad de conciencia y el buen tratamiento de cristianos y judíos en Marruecos.

De notar es que el representante inglés, al paso que apoya al delegado marroquí desde un principio, se negó á tratar de vencer la oposicion de Sidi Mohammed; y en rigor, poco le importa á Inglaterra el resultado de la conferencia, pues gracias al gran prestijio personal de que goza su representante diplomático en Marruecos, Mr. Drummond, puede decirse que obtiene todo lo que allí desea, y sin duda que las actuales negociaciones aumentarán su influencia en aquella nacion, del comercio de la cual posee la Inglaterra por lo ménos las dos terceras partes.

Si lo propuesto por el plenipotenciario Mr. Ludolf es aceptado finalmente por Sidi Mohammed, la Conferencia examinará durante la próxima semana lo concerniente á la situacion de los judíos en Marruecos.

El Sr. Cánovas del Castillo trata por todos los medios que tiene á su alcance de obtener un arreglo satisfactorio.

España, como Inglaterra, es favorable á Marruecos y nos conviene protejer nuestros intereses y no dejarnos arrebatar toda influencia por el creciente aumento del comercio y de las relaciones de otras potencias en el país.

Se añade que el Sr. Cánovas propondrá quizá un nuevo medio, algun proyecto de su invencion para evitar á toda costa que haga la Conferencia el fiasco que se teme, y que se teme con fundamento, pues es imposible para los plenipotenciarios pasar á examinar los puntos secundarios que dependen de la cuestion principal, cuando sobre ésta precisamente está la desavenencia.

Si la Conferencia no consigue obtener un arreglo satisfactorio, se mantendrá el *statu quo* establecido por los tratados franceses. El corresponsal del *Herald* en Madrid asegura que el conde Rudolf y el general Fairchild han decidido influir cerca de los otros representantes á fin de conseguir de Marruecos la solemne promesa de tratar á los cristianos y judíos de acuerdo con lo estipulado por el Sultan en su firman de 1864.

El gobierno austriaco, especialmente, ha dado instrucciones á su ministro relativas al reconocimiento por Marruecos de la libertad de conciencia, y si posible es, de la igualdad de derechos en favor de los súbditos marroquíes no mahometanos.

Noticias de Filipinas.

Al *Diario de Manila* le escribe su corresponsal de Joló con fecha 6 de abril, dando conocimiento de un nuevo hecho de armas ocurrido en 30 de Marzo entre nuestras tropas y los moros del pueblo de Yol.

Desde los primeros dias de Marzo se tenia conocimiento en la plaza de que 40 moros de aquel pueblo se habian juramentado para sorprender la guarnicion, por lo cual el gobernador militar dispuso que al toque de diana se practicara una descubierta en el campo por tres secciones que saliendo de puntos distintos, se reunieran despues en el fuerte avanzado "Torre de la Reina."

Estas disposiciones evitaron el ataque que se temia; pero en la mañana del 30, y al irse á reunir las tres secciones en el punto citado, se vió sorprendida una de ellas por un grupo de moros que lanza y cris en mano, se arrojaron sobre ocho soldados que mandaba un sarjento graduado.

La descubierta rompió el fuego sobre los enemigos, y poco tiempo despues acudian varias fuerzas destacadas de la torre en auxilio de nuestros soldados.

El fuego se generalizó, y nuevas fuerzas de la compañía disciplinaria salieron á protejer la descubierta, viéndose al poco tiempo que los moros huian hácia el bosque, donde penetraron más de veinte, dejando varios rastres de sangre.

Los muertos que los moros dejaron en el campo fueron 12, y por nuestra parte tenemos que lamentar dos soldados muertos y seis heridos, incluso el sarjento graduado de ingenieros, Sr. Basallo, de procedencia europea.

Las noticias que con posterioridad á este hecho circulaban en Joló, están contestes en que los parientes de los moros que murieron en el campo, y en general la ranchería á que aquellos pertenecian, han jurado vengarles.

Por su parte, el Sultan escribió al gobernador de la plaza, prometiéndole que haria un escarmiento, porque deseaba que se viera en paz por una y otra parte, y por primera vez habia abandonado su morada y se dirijió á la ranchería de Yol, con intencion de arrasarla.

Con efecto, segun dice el corresponsal, el dia 5 de Marzo mandó el Sultan á el gobernador de la plaza dos cabezas de moros juramentados contra los españoles, cortadas por el mismo Sultan, prometiéndole al mismo tiempo que vengaria dignamente á nuestros soldados.

—Los trabajos preparatorios para el estudio de las obras del puerto de Manila habian dado principio á la salida del correo, y segun cálculos del personal facultativo, podran estar terminados dentro de dos meses, si el temporal permite practicar todas las operaciones necesarias al efecto.

—En la jurisdiccion del pueblo de Santo Domingo provincia de Ilocos, un individuo que estaba en relaciones amorosas con una joven, la asesinó por tratar ella de contraer matrimonio con otro, hiriéndose despues gravemente.

—En el barrio de Santa Mónica de Manila ha ocurrido un incendio, quemándose 12 casas y derribándose otras tantas por órden de la autoridad para aislar el fuego.

NOTICIAS VARIAS.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana miércoles los siguientes pagos:

Obligaciones Civiles.—Abril.

Obligaciones generales.

Don Augusto Figueroa, consignacion del duque de Veragua, 1333 33.

Gracia y Justicia.

Don Gregorio Solís, Real Audiencia, personal, 9667 32; al mismo, material, 375; al mismo, visitas de cárceles, 83 33; al mismo resultas, 291 66.

Hacienda.

Don José Pellicer, Direccion General, personal, 11798 59; al mismo, idem material, 875; al mismo, Seccion Estadística, personal, 379 98; al mismo, idem idem material, 116 66; don Pedro Barros, Ordenacion General, personal, 3608 88; al mismo, idem material, 133 33; don José de Pazos, Contaduría General, personal, 5455 19; al mismo, idem material, 266 66; don Eduardo Ruiz, Tesorería General, personal, 1758 28; al mismo, idem material, 100; don Antonio Antolin Portocarrero, Administracion de loterías, personal, 2399 99; señor Cónsul inglés, alquiler de la casa del Tribunal Mixto, 119 B|B.

Gobernacion Central.

Don Filomeno Muñoz, Gobierno General y Secretaría, personal, 11100, al mismo, id. material, 500; don Juan Perera, Consejo de Administracion, personal, 3031 58; al mismo, idem idem material, 166 66; don Serafin Romeu, Administracion Central de Correos, personal, 1763 26, al mismo, idem, material, 333 33; don Domingo Marin, Sanidad, personal, 899 98; al mismo, idem material, 65 66; don Manuel del Rey, presidio, personal, 9407 89; al mismo, idem material, 370 15; al mismo, Casa Gobierno y Quinta de los Molinos, personal, 127 50; al mismo, idem material, 250; don Gregorio Solís, subcomision de arbitraje, personal, 790; al mismo, idem material, 141; D. Manuel Martinez, Escribanía de Gobierno, gratificacion, 166 66; don José R. de la Luz, gastos extraordinarios, 1916 67; don Emiliano Nuñez, hospitalidades, 531 75; D. Leopoldo Carbajal, alquiler casa de Consejo, 170; don Tomás Sanz Serrano, idem de Guardia Civil, B|B. 175 25 y 2965 75; don Ciprino Lara, idem Orden Público, 408.

—El vapor correo español *Nuevo Moctezuma*, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 25 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Mayarí y Baracoa.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—Con gusto copiamos de *La Aurora* de Matanzas lo siguiente:

"En la sesion celebrada anoche por el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se leyó un luminoso informe suscrito por los señores Concejales don Santiago de la Huerta, don Juan Gonzalez Acosta y don Pedro Ruiz y Hernandez y en cuyo informe, despues de hacer una brillante y patriótica relacion de las muchas ventajas que de traer á nuestra poblacion la Exposicion que ha de tener efecto en el próximo mes de Noviembre, proponian á la Corporacion Municipal contribuir con la suma de $5000 en oro, $4000 para la construccion de los edificios y $1000 para ser distribuidos por el Jurado de la Exposicion en premios que se adjudicarán á los cultivos menores é industrias del país.

El señor Rejidor don Adolfo Porset, hizo uso de la palabra para dar su incondicional aprobacion á la proposicion ántes citada, manifestando además que el Ayuntamiento debia prestar su apoyo moral á la proyectada Exposicion, ideando fiestas populares en los dias en que ésta tenga efecto, dándola así mayor atractivo.

El informe de la comision y enmienda del señor Porset recibió la unánime aprobacion del Consistorio, que acordó igualmente agregar los tres señores ya mencionados á los señores don Antonio García Bosch y don Adolfo Porset para que representen al Cuerpo Municipal en todo lo que se relaciona con la Exposicion.

Enviamos nuestros más sinceros plácemes á nuestro Ayuntamiento por la valiosa cooperacion que presta á la fiesta del trabajo."

—Leemos en *El Imparcial* de Trinidad del 19:

"Hoy por la mañana se celebró en esta ciudad la segunda vista pública de la causa formada á Cárlos Ayala y Agama, á consecuencia de haberla devuelto la Excma. Audiencia para que se llenaran en ella ciertos requisitos. Como ya habíamos manifestado era probable sucediera, aconteció: no asistió público alguno y sólo alguno que otro del foro, segun se nos ha asegurado."

En los pueblos impresionables siempre ocurre lo mismo.

—Los señores *Denlofeu, Hijo y Cª*, comunican al *Boletin Comercial*, que la Empresa de vapores correos españoles entre Liverpool y esta Isla, de que son ajentes generales dichos señores, despachará en adelante un vapor cada semana ó sean cuatro al mes, en vez de tres, como lo venia verificando.

Este nuevo arreglo se inaugurará con el *Guillermo* que recibirá carga en Liverpool hasta el dia 30 del corriente mes de Junio, continuando en la misma forma un vapor cada *miércoles.*

—El Ayuntamiento de Lagunillas ha oficiado á la comision de la Exposicion de Matanzas, ofreciéndole 250 oro para ayudar á la construccion de edificios y otros 50 para un premio de Agricultura.

—Segun un Real Decreto que se publica en la *Gaceta*, se ha concedido á don Vicente Mestre y Amabile, como representante de Mr. John A. de Braan, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino, que partiendo del cabo de San Antonio (en esta Isla,) ó el punto de sus inmediaciones que se determine por los estudios, vaya á terminar en Belize (Honduras inglesas.) Ese cable deberá quedar establecido y funcionando en buenas condiciones de trasmision en el término preciso de dos años á contar desde la fecha de la concesion.

—La demora del papor *Chase*, en su llegada á este puerto, ha consistido, segun el *Boletin Comercial*, en haber estado varado varios dias en Cedar Keys, sin que afortunadamente haya sufrido averías ni en el casco ni en la carga.

—Han sido designados para formar la comision encargada de recejer los donativos que para alivio de los desgraciados del Cañonero *Cuba Española* se obtengan, los Sres. siguientes:

Presidente.—Teniente Coronel de Artillería, D. Enrique Ruiz Carrascosa.

Vocales.—Teniente de navío de 1ª clase D. Manuel Reales.

Coronel Comandante de Infantería, D. Juan Copello.

Id. id. id. D. Nicolás Melis.

Médico Mayor personal D. Baldomero París.

Oficial 1º de Administracion Militar D. Buenaventura Salezas.

Tesorero.—Comandante Capitan D. Valeriano Sanz.

Secretario.—Comandante Capitan D. Manuel Rosado.

—El dia 30 del actual, á las tres de la tarde se verificarán las oposiciones á una plaza de Escribiente con 400 pesos, vacante en la Administracion Económica de esta provincia.

—Leemos en *El Boletin Oficial*:

"SECCION DE ÓRDEN PÚBLICO.

Sorprendida por la policía en el dia de ayer en la casa calle de la Industria número 142 una reunion de individuos que se hallaban jugando al prohibido del monte, é impuesta á éstos la multa que previene la regla 6ª de la circular del Gobierno General de 22 de Marzo de 1876, he dispuesto á la vez que remitir el dinero ocupado á la Casa de Beneficencia y Colejio de niñas del "Sagrado Corazon de Jesús" del Cerro, se publiquen en el *Boletin Oficial* de la provincia, los nombres de los individuos que fueron detenidos segun dispone la citada circular y que son los siguientes:

D. Antonio Sanchez Rodriguez.
.. José Mas Pucheu.
.. Rafael Tomasi y Diaz.
.. Francisco García Paz.

Habana 21 de Junio de 1880.

El Gobernador,
Arias."

—Por el último vapor correo de la Península, se han recibido en el Gobierno General, del ministerio de Ultramar, las siguientes disposiciones:

Nombrando á don Federico Justiz telegrafista segundo y dando de baja al de la misma clase don Pedro Diez.

Concediendo tres meses de licencia al telegrafista don José Batista.

Confirmando á don José Gramarén en el cargo de jefe de presidios.

Disponiendo que hasta que se regularice la introduccion de trabajadores libres se encargue al Gobierno General que obre dentro de las leyes vijentes sin sancionar contratos particulares.

Remitiendo cédula de la cruz de primera clase del Mérito Militar, para don Alejandro Hernandez.

—Se ha concedido próroga de dos meses á don Alberto del Castillo, para tomar posesion de la Colectaría de Rentas de Jiguaní.

—El vapor francés *Ville de Brest* entra do anteayer, procedente de Veracruz, ha importado el siguiente metálico:

Gassol, Avendaño y comp....	$ 19,000
Zorrilla y comp....	25,000
Brown y comp....	15,000
Total....	$ 59,000

—Segun leemos en *El Correo Militar* del 25 de Mayo, ha sido ascendido á Capitan el Teniente de ejército, agregado al Batallon de Milicias de color, D. Fernando Ruiz y Rios.

—A los profesores doña Eulalia Cabañas, doña Aurelia Mena, doña Loreto Valdés, doña Dolores del Castillo, doña Ana Mendinilla, don Mariano Marin, don Buenaventura Millet, y don Juan Oliver se les han concedido menciones honoríficas, y medalla de mérito á D. José Monte, doña Antonia Callero, doña Elena Canet y Dª Rosa Callero.

—El municipio de Santa Isabel de las Lajas ha participado al Gobierno General que ha satisfecho hasta el dia último de Abril los sueldos y material de los maestros de las escuelas de aquel término.

Por Real órden de 1º de Mayo último se ha concedido merced del hábito de Santiago al Comandante de Milicias de esta Isla, D. Agustin Landeira y Gotardo.

—Los comandantes de infantería en sustitucion de reemplazo, D. Eduardo Pelaez, D. Domingo Campos, D. Enrique Perez y D. Lúcas Calero, han sido destinados respectivamente, al Batallon Cazadores de Isabel 2ª y Rejimientos de España, Corona y Tarragona.

—Con destino á Santander, salió en la tarde de ayer el vapor francés *Ville de Brest*, llevando 24 pasajeros.

—Con dos pasajeros, salió en la tarde de ayer el vapor americano *Chase*, con destino á Nueva Orleans y escalas.

—En la mañana de hoy han entrado en puerto los vapores americanos *Morgan* y *Ellie Knight*, el primero de Nueva Orleans y escalas, con nueve pasajeros, y el segundo de Cayo Hueso, con cuatro y 333 cabezas de ganado vacuno.

—En la tarde de ayer fondeó en puerto el vapor americano *San Salvador*, procedente de Nuevitas, con dos pasajeros.

—El vapor español *Habanero*, que entró en puerto en la mañana de hoy, trae 275 cabezas de ganado, procedente de Cayo Hueso.

—El vapor-correo español *Mendez Nuñez* salió de Santander el domingo 20 del corriente, con direccion á este puerto.

Hará escalas en la Coruña y Puerto Rico.

—El señor juez de primera instancia del distrito de Guadalupe ha señalado el 25 del corriente, á la una de la tarde, para el remate de todos los azúcares existentes en los almacenes de depósito de esta ciudad y procedentes de los injenios Conchita y Meteoro. Dicho acto tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle de la Maloja número 2, Escribanía de don J. Miguel Nuño.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores de D. Juan José Nicolás, hacendado, para que el 15 de Julio entrante á las 12, comparezcan en el Juzgado, calle del Empedrado número 15 á celebrar junta general para el nombramiento de Síndicos en ese concurso.

—Procedente de Santiago de Cuba y demás puntos de escala, fondeó en puerto en la madrugada de hoy el vapor español *Nuevo Moctezuma*, conduciendo á su bordo para esta ciudad diez y nueve pasajeros, contándose entre ellos un oficial de Administracion militar, un alférez, un teniente de navío, tres cabos, dos prácticos y un marinero.

—Al *Boletin Comercial* le participa el Sr. D. Manuel Nuñez, síndico del colejio de Corredores, que nada tiene que ver con los corredores matriculados en el Ayuntamiento, como dijo el citado colega; que sus atribuciones sólo se estienden á los titulares del colejio, cuyos nombres y demás señas se hallan en una lista que está de manifiesto en la oficina de dicha corporacion, calle de Mercaderes núm. 26.

—A bordo del vapor francés *Ville de Brest* fué preso anteayer el que se cree autor del robo de veinte y dos mil pesos cometido hace pocos dias en el vapor "Saratoga."

—Administracion Económica de la provincia de la Habana.—Seccion de Recaudacion de contribuciones.

Resúmen de lo recaudado por dicha seccion hasta el dia de la fecha.

	Ps.	Cs.
Hoy....	9316	27
Anteriormente....	1141145	88
Total....	1150460	15

—*El Boletin Oficial* de los voluntarios publica la siguiente circular sobre la que llamamos la atencion de aquéllos:

"SECCION TERCERA.

Circular.

El Excmo. Sr. Capitan General por resolucion de 12 del actual, se ha servido disponer con el fin de que los Cuerpos del ejército y voluntarios puedan conservar siempre los cartuchos útiles para las funciones del servicio que se les encomiendan, que siempre que extraigan los señalados para ejercicios y tiro al blanco dentro de cada año económico, procuren gastar de los de su dotacion anterior, reemplazándolos por los nuevos, á fin de evitar el que por la accion del tiempo queden inservibles aquéllos, y en el momento de ser necesarios, tengan que entregarse como inútiles, perjudicando el servicio y los intereses del Estado, lo cual está conforme con el espíritu y letra del artículo 23 del Reglamento de municionar, circulado en 12 de Noviembre del año anterior.

Lo que se publica para general conocimiento y exacta observancia de lo ordenado, esperando de los señores primeros jefes y comandantes de fracciones sueltas, que en asunto de tanto interés é importancia demostrarán el mayor celo, consagrando á él su atencion y cuidado.

Habana 19 de Junio de 1880.

Gamir."

—Al Secretario de la Subinspeccion de Voluntarios, Sr. Teniente Coronel Comandante de Ejército D. José Aparicio Beltran, le ha sido concedida la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenejildo con la antigüedad de 16 de Junio de 1878. Muy digno de ostentar tan honrosa distincion es el pundonoroso militar que á la constancia y á los inmaculados servicios, reune dotes poco comunes de inteligencia, tacto é ilustracion y una rectitud inquebrantable. Sea enhorabuena.

—De *La Voz* de Guantánamo:

"Por fin la Jurisdiccion de Guantánamo se vó completamente libre de las partidas de insurrectos que vagaban por sus montes.

Las continuas y activas operaciones de las fuerzas que componen esta brigada, secundando las acertadísimas disposiciones del Excmo. Sr. Comandante General de la Provincia D. Camilo Polavieja, que decidió á concluir de una vez con dichas partidas, trasladó aquí su residencia, y continúa aún, con gran satisfaccion de los habitantes de esta Jurisdiccion: el incansable celo y conocimientos militares de nuestro querido Brigadier D. Luis M.

GACETILLAS.

Manifestacion.—Leemos en *El Or de* de Santa Clara:

"Nuestros apreciables amigos de Santa Isabel de las Lajas nos dicen lo siguiente:

Santa Isabel de las Lajas Junio 16 de 1880.

Sr. Director de *El Orden*.

Muy Sr. nuestro: Los que nos honramos con pertenecer al Partido de Union Constitucional en este pueblo, vemos con el mayor dolor anunciado en los periódicos de la Habana, el fallecimiento tan prematuro del ilustre jóven literato mejicano Sr. D. Adolfo Pren (Q. E. G. E.) primer director que tuvo *El Orden*, hoy bajo la no ménos digna direccion de V.

Unimos, pues, nuestro profundo dolor, al sentimiento general de todos los que lo han conocido y tratado, unos personalmente, y otros, los más, por sus ilustrados artículos tan llenos de moral y fé cristiana.

Páz á sus restos.

Sus Correligionarios Lajeros."

R. I. P.—Nuestro distinguido amigo el ilustrado jurisconsulto D. Gumersindo G. Solís, que con tanto teson y constancia viene trabajando en pro del partido Union Constitucional, acaba de esperimentar una sensible pérdida con el fallecimiento de su esposa, ocurrido recientemente en la capital del principado de Astúrias.

Hé aquí como *La Ilustracion* dá cuenta de las honras que se tributaron á la difunta.

Dice:

"Los periódicos de Oviedo nos dan la triste noticia del fallecimiento de la Sra. Dª Hipólita Hévia de Gonzalez Solís, esposa del antiguo Director de *El Faro Asturiano* D. Gumersindo, nuestro particular amigo y colaborador, hoy residente en Cuba, en consideracion á cuya memoria numeroso acompañamiento rindió á la finada el último tributo, llevando las cintas del féretro cuatro periodistas en representacion de la prensa de la capital asturiana.

Enviamos el más sentido pésame al Sr. Solís y á su desconsolada familia."

Precauciones.—

—Tenga la bondad de alquilarme su casa.

—Preséntene V. fiador.

—¿Y qué mas fiador V. quiere que la ley de desahucio?

—No me conformo con ella sólo: quiero un fiador.

—Pues, caballero propietario, sepa V. que me estimo en mucho para presentarle fiador como me exije, puesto que eso equivaldria á decirle: aquí tiene V. una persona que en mi concepto es más honrada que yo.

Al buen callar.—*El Diario de la Marina* se entusiasma con las funciones que la compañía de Bufos Cubanos da en Albisu.

Buen provecho.

No la hemos escrito.—Se nos ruega la insercion:

"Sr. Gacetillero de La Voz de Cuba:

Hemos de merecer á la bondad de V. la insercion de la presente gacetilla.

Los que abajo firmamos, en nuestro nombre y en el de muchos más que como aragoneses asistimos anoche al teatro de Cervantes, protestamos pública y enérgicamente contra la empresa del mismo, la representacion de la zarzuela *de costumbres* de nuestro país titulada "Pilarica," por lo que falta á la verdad de nuestras costumbres, á la decencia, á la cultura del lenguaje y de la accion y sobre todo por el tipo que presenta Perié, tan repugnante como inverosímil.

El autor de semejante mamarracho cuyo nombre oculta ó suplanta, ha sorprendido á la empresa, lo mismo que al director de escena, que no deben ser aragoneses, cuando han permitido la presentacion de ese cuadro.

En nuestras provincias no hay *baturros* ó labradores que se pongan levitas para rendir á las novias y emborracharse en la taberna, ni hay mujeres que pronuncien la palabra "adios," que el desdichado autor tanto pone en boca de una pobre Magdalena que saca á la escena.

¡Pobres actrices!.....que para ganar el negro pan del artista, han de poner de su parte, la persona, la palabra y la accion á tenor de lo que á cualquiera á título de autor dramático se le ocurre exijir."

Habana, Junio 21 de 1880.—Francisco Giner.—Leandro Izquierdo."

¡***Parece mentira***!—Dentro de poco dará á luz un compañero nuestro una interesante recopilacion de cartas, en su mayoría inéditas, que fueron dirijidas á la célebre camagüeyana Gertrúdis Gomez de Avellaneda por muchos ilustres personajes de Europa y de América, y otras escritas por ella misma.

Esta noticia es de *El Triunfo*, el cual agrega á continuacion:

"La importancia de este trabajo está á la vista por tratarse de documentos que han de ilustrar bastante la biografía de la inmortal autora de "Munio Alfonso" y "Baltasar," y por esto, con el fin de hacer lo más completa posible la mencionada recopilacion, suplicamos á aquellas personas que posean cartas se sirvan remitírnoslas."

Nos parece bien, pues como poeta castellano la señora Avellaneda honra la lengua y las Musas.

Y concluye el colega:

"Por supuesto, que la que se nos envíe debe ser con las necesarias garantías. Ya lo saben los *guasones*. Se trata de un asunto sério y en beneficio de nuestras glorias literarias."

Parece mentira que la mala fé llegue al punto que el colega teme. Y con razon.

Nos parece bien.—Dice discretísimamente *El Triunfo*:

"*¡Hasta cuando, oh!*—El Bando de *Gobernacion y Policía*, que no está derogado en manera alguna, y por consiguiente se halla en toda su fuerza y vigor, prohibe terminantemente *á todo el mundo* producirse en términos obscenos en parajes públicos y previene á la policía el cumplimiento estricto de su deber en este punto, señalando penas á los infractores de dicha disposicion. La moral pública está muy interesada—hoy más que nunca—en que se haga cumplir la disposicion que nos ocupa; porque en toda la ciudad no se oye otra cosa que una pura *insolencia*, á los carretoneros, á los negritos y muchachos *mata perros*. ¿Es la Ley *letra muerta*?"

Epígrama ó lo que sea.—

Cierto quídam que es un ente
quijotesco é impertinente,
quiso á un sujeto morder;
mas éste le rompió un diente.
.....
Cántaro que va á la fuente
una vez se ha de romper.

Suspension.—El gran baile anunciado para mañana miércoles en el salon de los baños del Vedado, se suspende á causa del mal tiempo, y se verificará la noche del 28 del actual, sirviendo para ese dia las invitaciones repartidas.

Se advierte que es condicion indispensable para asistir al baile la presentacion de la esquela de invitacion.

Mañana de San Juan.—Verdadero negocio causa siempre esta fiesta veraniega. La barriada de San Lázaro estará divertida. Los baños de mar en grande. Las niñas como náyades en las *azules*..... "Noches de placida yerbena," como decia el Duque de Rivas.

A la fiesta de aguas, habaneras.

Adelante.—Hoy hemos acudido al Juzgado de la Catedral á prestar la indagatoria en la causa que se nos instruye por el suelto *Tejer y Destejer*.

¡***Ojo!***.... — Entre los varios modos de *timar* (estafa ó engaño) puestos en juego por mil vagos, que debieran ser juzgados con arreglo á la ley, los hay muy ingeniosos.

Finjirse *redactores* de cualquier periódico para sacar *dinero*.

Dárselas de *policía secreta* para asustar familias.

Usurpar estado civil á cualquiera, y proponer negocios ó tomar á cuenta de porvenir, como empleado ú otra cosa.

¿No servirian los *tales* para un injenio en isla de Pinos?

¡¡¡***Aclaracion!!!***—Nos remiten lo siguiente:

"La funcion que por la compañía que dirijen los firmantes, debia tener lugar el domingo en el teatro de Payret, no tuvo efecto á consecuencia de adeudar el referido colisseo 1,500 *pesos* á la empresa del gas y retirar ésta el alumbrado, cortando las cañerías en uso de su derecho.

Tres son ya los casos de esta especie reunidos de poco tiempo á esta parte. La compañía del señor Buron tuvo que suspender su primera representacion. Siguió luego el señor Torrecillas que se vió tambien obligado á abandonar el teatro por su fatal administracion, y últimamente la empresa que suscribe, ha visto suspendida su funcion de estreno contra toda su voluntad y con gravísimos perjuicios.

Respetuosos con el respetable público y amigos de cumplir siempre lo que le ofrecemos, ponemos en su conocimiento lo ocurrido y le hacemos juez de nuestra causa, siendo como siempre sus más afantos S. S.—*Ortiz y Delgado*."

La Chispa.—Gracias á haberlo mandado el señor Ulloa con todas las precauciones imajinables, hemos recibido el número 16 del semanario de Candela.

Entre otros buenos trabajos trae una bellísima composicion del señor Cortina, cuya lectura recomendamos á los amantes de lo bueno y además en la cuarta plana una preciosa danza dedicada á la señorita Juanita Moré por el jóven compositor D. Miguel Gonzalez Gomez.

Pueden adquirir esa danza las lectoras en la calle de Aguacate núm 9.

Se declara *La Chispa* contra las publicaciones para niños, hechas por ellos mismos.

Nosotros, aunque no somos viejos, envidiábamos á esos pequeños la edad para trocar la pluma por la pelota.

Fué cuanto nos atrevimos á decir tratándose de infantes.

Pero puesto que *La Chispa* más desembozadamente los argaye y critica, cuente con nuestro aplauso, valga por lo que valiere.

Suma y sigue.—En la calle de la Concepcion de la Valla fué asaltado y herido un hombre blanco por dos pardos.

El parte dice: "con objeto de robarle," lo que no sabemos si lo efectuaran. No fueron habidos los salteadores.

—En la de Maurique fué asaltado por cinco individuos de color, un asiático y despojado de un tablero de carne y 18 pesos que llevaba, despues de lo cual, nuevo S. Esteban sufrió una lluvia de pedradas que le ocasionaron varias lesiones. Tampoco fueron habidos los salteadores.

Meditemos.

Para robar el tablero, desbalijar al infeliz y apedrearle, necesitaron los fautores algun tiempo durante el cual es de suponer que no pareció por el lugar del suceso ningun policía que les cortase el resuello.

Sigamos meditando.

Esto arguye omisiones que es preciso vea el Sr. Rodriguez Blanco, cómo se llenan.

Apunte *La Discusion*.

Accidente.—Segun escriben de Alcoy, el eminente actor don José Valero, así como su apreciable esposa la distinguida actriz Sra. Cairon, han estado á punto de perder la vida en el trayecto que media entre Alicante y aquella ciudad.

El suceso parece que ocurrió de la manera siguiente.

El mayoral de la dilijencia que conducia á dicho actor y otros viajeros, no pudo contener los caballos en la rápida pendiente del camino, yendo á chocar el coche contra un carro que estaba cruzado en la carretera.

Efecto de la violenta sacudida, la dilijencia fué á parar al borde de un barracon en el que afortunadamente se atascaron las ruedas traseras en un monton de piedras. Este moton amenazaba ya desmoronarse, y el peligro, por consiguiente, era seguro; la angustia crecia en los viajeros, y ya un pánico horrible se habia apoderado de todos.

Todo el mundo se apeó de la dilijencia, y se consiguió, con grandes esfuerzos, colocarla en la carretera, y continuó su viaje á Alcoy.

Han ocurrido algunas desgracias.

Al llegar á la ciudad de Alcoy, el Sr. Valero fué objeto de una entusiasta ovacion, siendo obsequiado por la noche con una magnífica serenata y visitado por la mejor sociedad de aquella poblacion.

Celebramos que haya salido tan bien librado nuestro distinguido amigo y su apreciable esposa.

Glorias del ajo.—El *British Medicinal Journal* confirma las envidiables propiedades atribuidas al uso del ajo como remedio para la cura de la hidrofobia. Asegura que dicha sustancia forma parte de muchas de las fórmulas médicas secretas, y cita en apoyo de sus aserciones el caso reciente de un jóven atacado de hidrofobia, que fué encerrado en un desvan y en su delirio se apoderó de una ristra de ajos, mascó muchos de ellos, cayó en un profundo sueño y despertó completamente sano.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito. — Herida grave que se causó un individuo que se cayó estando ébrio.

—Una parda al limpiarse los dientes con un alfiler, se lo tragó quedando en estado grave.

—Herida grave que se causó un ébrio al caer.

—Hurto de un reloj de mesa de una casa de la calle del Aguacate: detenido el criado de la misma en quien recaen sospechas.

—Hurto de tres fracciones de billetes de lotería: autor un pardo que fué preso.

—Hurto de dos sortijas de oro: autores dos morenos que no han podido ser habidos.

—Hurto de prendas de una casa de la calle de O'Reilly: autor un criado que desapareció.

2º—Herida inferida á un moreno sin que el paciente haya podido decir quién se la causó.

3º—Lesiones que con un paraguas causó á una mujer un individuo blanco encargado de la casa en que ésta vive.

—Hurto de varias prendas de ropas de una casa de la calle de Villegas: autor preso.

—Un individuo se quedó dormido en el parque de la India en cuyos momentos le cortaron el bolsillo del pantalon, llevándole una cartera con ocho pesos: autor preso.

7º—Rapto de una jóven de 17 años por su amante.

9º—Reyerta entre dos individuos blancos que se causaron lesiones.

—Hurto de $125: autor un pardo que fué preso.

7 presos para identificar.
3 por escandalosos.
3 por faltas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — Compañía de Bufos cubanos de Salas.—Funcion extraordinaria.—Para la noche del 21 de Junio.—"El que nace barrigon"—"Un concurso de acreedores." — "La duquesa de Haity." - Guarachas.— A las ocho.

VEDADO.—Circo Argentino.—Todas las noches. — Funcion, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos. — Perros sabios, caballos en libertad y chivos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ACEITE
DE HIGADOS DE LIJA.

El gran pectoral.
El gran nutritivo
premiado con medalla de oro, á la especialidad esta Roa de Aceite de Hígados de Lija, purificado, moreno, ferrado y

YODO-FERRADO.

La terapéutica y la química, consignan el aceite de hígados de Lija grandes ventajas sobre los aceites de Bacalao.

Véndese al por mayor y menor en la Botica de San Agustin, Amargura 44, Habana, y en todas las farmácias de la Isla. 2088

CIRCO ECUESTRE ARGENTINO
EN EL VEDADO:
calle de los Baños esquina á la calle núm. 7.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA
EL SABADO 19 DE JUNIO.

Reforzada la compañía hacen que sea una de las

PRIMERAS EN SU CLASE,

pues cuenta con un numeroso y sobresaliente personal, así como con caballos, chivos y perros buldogs enseñados, y el domingo otra funcion con distinto programa.

Funcion todas las noches.

2307

BAÑOS DE MAR
EL PROGRESO
DEL VEDADO.

El gran baile de convite preparado en estos espaciosos y frescos salones, para la noche del 23, se transfiere en virtud del mal tiempo que reina, para la noche del 28 del actual.

Servirán al efecto las invitaciones hechas para el 23.

Será condicion indispensable para la entrada en el salon, la presentacion de la esquela que acredite haber sido invitada la familia ó persona que lo intente.

Si para dicho dia 28 continuase el mal tiempo, anunciarán la suspension los carritos del Urbano de esta línea, suprimiendo las banderas que llevan enarboladas durante el dia de la fiesta.—La Comision.

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD.

Situada en el barrio de Concha, cerca de la calle Municipio. Jesús del Monte. Habana.

Propietarios: Sres. Castro, Arrarás y Cª

Este establecimiento Sanitario está montado con toda decencia, los enfermos tienen cada uno su habitacion sola é independiente.

Su situacion elevada, su vista á la bahía y al campo, y la pureza de sus aires, la hacen preferida como casa de Salud.

La casa tiene baños, ducha y de vapor, siendo la asistencia médica y los alimentos de lo mejor.

Se admiten suscritores á $3 billetes, y pensionistas á precios convencionales que serán módicos. 2094

BAZAR
PARISIEN
SAN RAFAEL 31
ESTABLECIMIENTO
de
ROPAS.

El más popular,
El más sério,
El más suntuoso.
EL QUE IMPORTA DIRECTAMENTE DE EUROPA:
Tejidos baratos de todas clases, para
SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
VERDADERA
EXPOSICION PERMANENTE
de
Tejidos de Fantasía en SEDA, LANA, HILO Y ALGODON.
ULTIMAS PRODUCCIONES
DE LA MODA
por todos los
VAPORES DE EUROPA.
ARTICULOS GARANTIZADOS.
ELEGANCIA Y ECONOMIA.
Precios Fijos,
Ventas al por Menor.
AL CONTADO.

Llegada del Sócio Comprador en el vapor frances "Ville de Brest."
NUEVAS REMESAS DE ARTICULOS PARA VERANO.
¡NOVEDADES! ¡NOVEDADES!
SURAH ARRASADO

de dibujos y color entero para hacer preciosas combinaciones á todos tonos; tela que actualmente está haciendo un extraordinario suceso en París.

ALSACIEN DE LUNARES

que es uno de los últimos caprichos de la moda.

ALSACIEN DE CREPÉ

de dibujos caprichosi-mo.

ESPUMA DEL NIAGARA:

tela fabricada expresamente para el **Bazar Parisien**, y que solo se venderá al por menor al bello sexo á un real la vara.

EN EL
BAZAR PARISIEN

hallarán las señoras una magnífica coleccion de figurines de las modas más recientes, y se les facilitarán gratis, compren ó no en el establecimiento

EL BAZAR PARISIEN
VENDE ARTICULOS
BUENOS, BONITOS Y BARATOS.

EL BAZAR RARISIEN

es hoy el establecimiento más favorecido por las señoras; véase la concurrencia.

IMPORTANTE.

EL BAZAR PARISIEN ofrece garantías y ventajas que el público no halla en ninguna otra casa, diga lo que quiera el Matusalen de los tenderos.

El Bazar Parisien,

que cuenta con personal numeroso y escojido, se vé frecuentemente en la imposibilidad material de atender como quisiera los coches y los encargos, por la numerosa concurrencia que afluye al establecimiento.

EL BAZAR PARISIEN les ruega á las señoras que favorezcan el establecimiento con su presencia á pié; primero, para poder atenderlas como es debido; segundo, para que puedan hacer mejor la eleccion de los artículos que deseen comprar; tercero, para que vean el surtido variadísimo y selecto de la casa.

ADVERTENCIA.
El Bazar Parisien
SE CIERRA LOS DIAS FESTIVOS.

El Aroma de Flores Vivas.—La fotografía puede reproducir solamente la imágen de las flores, pero la química ha preservado su esencia en el Agua Florida de Murray y Laman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los mas fragantes productos de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas, y ramilletes artificiales [illegible] ahora con tanta prolijidad que [illegible] se nacen ciados con esta [illegible] engañan al ojo; ro[illegible] perfume exquisito engañara otro de [illegible] dos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 572

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO
ES MEDIA VIDA.

Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro. Para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vejiga, Resfriados, Congestion Pulmonar, Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestiones y demás enfermedades del *Estómago*.

Para más pormenores véase el prospecto.

Depósito, en la Botica de San Agustin Amargura núm. 44 **Habana**. Y en todas las Boticas de la Isla. 2089

AL PULICO.
CASA DE SALUD "LA BENEFICA."

Se llama la atencion de éste, y de los señores suscritores en particular, de los anunpublicados en *El Diario de la Marina* y Voz de Cuba, referente á esta casa, porque ha circulado la voz de algun mal intencionado de que se cerraba, y lejos de ello, se trata de su engrandecimiento, como se probará en los anuncios que se repartirán á domicilio.—*Castro, Arrarás y Compañía.* 2756

TEATRO ALBISU.
COMPAÑIA DE BUFOS CUBANOS DE SALAS.

PARA LA NOCHE DEL 24 DE JUNIO

DIA DE SAN JUAN.

GRAN NOVEDAD.

Estreno del chisporretazo bufo del género catedrático

La Duquesa de Haity,

obra del Sr. Salas.

EL QUE NACE BARRIGON.

Un Concurso de Acreedores.

Guarachas: *Los arrancados* y *Los cateseros*.

Gran embullo. 2777

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 23.—Santo Agripina, vírgen, y San Juan, presbítero, mártires.

Santa Agripina era de una ínclita familia de Roma, en cuya ciudad florecia en tiempo del emperador Valeriano como una mística rosa, el quilenda suave olor de virtudes. Habia consagrado su integridad al esposo celestial y por amor á él y para poderle gozar mas pronto se espuso voluntariamente á muy graves tormentos. Los paganos cebaron su rabia en aquel delicado cuerpo: la azotaron con varas de hierro, y le quebraron todos los huesos, llevándola otra vez á la cárcel despues de un suplicio que parecia deber acabar con ella. Tres santas mujeres recojieron ocultamente su cuerpo y se la llevaron como un tesoro riquísimo donde todavia resplandece con muchos milagros.

San Juan presbítero era gran sacerdote que servia á una iglesia de Roma, distinguiéndose lo que pertenecia al culto.

El emperador Juliano mando que san Juan adorase una estátua del sol. El santo, que ardia en la mas viva fé, se negó á practicar lo que se le mandaba; así es que fué degollado allí mismo.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En la Salud la del Sacramento á los 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto. En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, de institucion.

Corte de María.—Dia 23: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en el Santo Anjel y en Guanabacoa á Nuestra Señto Domingo.

Real Sociedad de Caridad Soledad y entierro de Cristo.

Habiendo tenido el Excmo. Sr. Capitan General que dirijirse al campo, se suspende la gran fiesta del Señor de la Misericordia de limosna para el domingo 27 de Junio á las nueve de la mañana con salve en su vispera. Lo que se pone en conocimiento de todos los fieles para su asistencia y á los Hermanos Mayores de todas las Corporaciones para que tengan la bondad de contestar los oficios que se le remiten.

Habana y Junio 18 de 1880.—El Secretario, Francisco R mos. 2725

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 23.

Gefe de dia: El Sr. Teniente Coronel del 2º Batallon de voluntarios D. Juan Camacho.

Visita del Hospital: Artillería á pié.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor,—*Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Correspondiente al 22 del dia, precios, movimiento de ayer y existencia.

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PUBLICAS.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	58	1044	á..90 rs.	21
Bueyes	39	780	60 á..65 ..	.....
Terneros	64	448	95 á..100.	.....
Nov. tejanos	37	555	á..85 ..	.....
Total	198	2827		21

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib. --
	Filete	á 70	-- --
	Con hueso	á 45	-- --
Novillos tejanos	Masa	á 55	-- --
	Filete	á 70	-- --
	Con hueso	á 40	-- --
Bueyes	Masa	á 65	-- --
	Filete	á 75	-- --
	Con hueso	á 40	-- --
Terneros	Masa	á 55	-- --
	Filete	á 70	-- --
	Con hueso	á 40	-- --

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. o	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	20	116	136	408	....	M. á 90	403
						G. á 110	
Carneros	....	....	33	41	....	100 á 110	5
Chivos	....	....	3	4	....	100 á 110	.....

Manteca ..... 30 centavos libra.
Masa ..... 62 -- --
Costillas ..... á 65 -- --
Carnero ..... á 50 -- --
Chivos ..... á 50 -- --

Habana, 21 de Junio de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CALABAZAR.
SALON DE SANTA TERESA.
JUEVES 24 DE JUNIO
SAN JUAN BAUTISTA.
PRIMER BAILE DE LA TEMPORADA.
Orquesta, Raimundo Valenzuela.

TRENES EXTRAORDINARIOS PARA EL BAILE.

SALEN DE CRISTINA.	REGRESAN DEL CALABAZAR.
A las 8 55 minutos.	A las 12 de la noche.
A las 10 en punto.	A las 4 de la mañana

AL CALABAZAR.

Habana, Junio 10 de 1880.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Por mútuo convenio se ha disuelto la sobiedad que giraba bajo la razon de

ANGEL GARCIA Y COMP.

quedando sus créditos activos y pasivos á cargo de

D. MIGUEL BLAT.

Agradecidos á la confianza que le merecimos, la cual rogamos haga extensiva á los que nos suceden quedamos atentos S. S. q. b. s. m.—*Angel García y Cª*

Habana, Junio 10 de 1880.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de manifestar á usted que hemos formado una sociedad mercantil, para dedicarnos á los mismos negocios que la extinguida, (frutos del país) bajo la razon social de

BLAT Y SOBRINO.

de la cual es socio comanditario D. MIGUEL BLAT, y colectivo gerente D. SEBASTIAN FIGUERAS.

Rogamos á usted se sirva tomar nota de nuestra firma al pié y suplicándole se sirva concedernos la confianza que á nuestros antecesores.

Quedan de usted sus más atentos S. S. q. b. s. m.—*Blat y Sobrino.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Arazo y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 124 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Beck y comp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 14.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 321.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 23.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Cila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Cuna 5.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 99.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 32.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 23.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a Cámara, J. Cuna 5.

D.

Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina á Compostela.
Durege, Jalio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descampa, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Empresa, ferro-carril de Caibarien Obispo 53.
Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

F.

Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 38½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Obispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fidel Zuanávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jonsen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36.

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Marzan hermanos, Cuba 72.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 34.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. P., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 32.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.

N.

Navarro, Washington y comp., Lamparilla 19.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetí 1.
Nizard, Emilio C., Barnaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro. Monte núm. 18.
O'Naggten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez h

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año 1873
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido ..... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

LEGITIMO VINO
***MANZANILLA** casco azul superior á todos los conocidos hasta el dia.*

7 BARATILLO 7.

Este vino justamente celebrado por todos los periódicos de la Peninsula, reune unas escelentes é inmejorables condiciones, que hacen imposible pueda ninguna otra marca sostener con el la competencia.

Es en su clase el mejor vino que se ha importado á la Isla de Cuba y no dudamos que el público le acojerá favorablemente y le encontrará superior á todos los elogios que pudieramos tributarle; correspondiendo así á los esfuerzos de los cosecheros, que no reparan en su baratura, con tal de no privar al público cubano de tan delicioso néctar.

Los pedidos dirigidos á D. Joaquin Balbas calle del Baratillo núm. 7. 2151

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es traspparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso é amarillento que podrá despachurse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 31.—San Romay y comp.ª 3094

DE MUEBLES
EL OLIMPO.
DE
Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dueos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot hijo, de Marcella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades infinitamente baratos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey
3350

LA INDUSTRIA CUBANA.

Gran fábrica de cortinas, persianas y transparentes de madera.

ZULUETA 73, ENTRE MONTE Y DRAGONES.

Habiendo recibido por el último vapor de los Estados-Unidos todos los aparatos de maquinar para la confeccion de estas cortinas con los mayores adelantos; tenemos el gusto de ofrecer un surtido selecto de cortinas de todas clases.

En dichas cortinas se pinten letreros, cromos, figuras y paisajes á gusto del consumidor; pues la casa tiene á su disposicion un reputado pintor que encarga con la mayor prontitud y gusto todo lo que se le encargue.

Conque no olvidarse, acudid y os desengañareis.

73 Zulueta 73.
2775

Se venden los muebles siguientes:

Un escaparate de caoba con adornos de escultura nuevo y de moderna construccion en $125. Un lavabo tambien nuevo de la misma madera con adornos de id. é igual construccion en $55. Una máquina de Remington en buen uso en $45. Gran surtido y variedad en mamparas. Todo puede verse en la fábrica de vidrieras, calle de Ejido nº 10 entre Luz y Acosta. 2732

En la calzada de Jesus del Monte nº 384 se vende una herramienta completa de carpintería é igualmente un torno con todos sus aperos y herramienta. 1618

AVISO.

Se vende la renombrada mueblería de Bedoya, tan conocida por sus buenos muebles, y los entres modernos de verano; ***Obispo* 85** esta casa no tiene rival, porque todas sus ventas son al contado, tambien se venden 4 bonitas casas frente á la botica del Calabazar. Impondrán ***Obispo* 85** de doce á cuatro. 2515

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto se quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los unicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y los esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2173

PLAZA DE VAPOR.

Frente á la misma hay una magnífica tienda propia para cualquier clase de establecimiento que comprando los armatostes se les cederá la opcion á la casa sin regalía. Daran razon Reina 35 Peletería. 2773

Alquileres de casas.

Una hermosa y ventilada habitacion alta, propia para escritorio por su buena situacion y condiciones, así como para dos amigos; en onza y media oro mensuales. Riela 24, entre Habana y Compostela 2553

Se alquila la casa Consulado nº 55, y los espaciosos y ventilados altos del nº 57, teniendo éstos su entrada por la primera é independiente de los bajos en la misma se venden dos camas de hierro, dos carpetas y un escaparate-carpeta. 2705

SE ALQUILAN
dos hermosos cuartos en casa particular de poca familia y sin niños, á señoras solas ó á un matrimonio sin hijos. Calle de las Damas nº 31 entre Paula y Merced.

En la misma casa se desea encontrar una mujer pobre, que quiera cocinar para dos personas.

Marianao.

En la calzada Real se alquilan las casas núm. 95, 99, 101 y 118, las llaves del 95 y 99 están en la panadería del Roble, la de 101, en la barbería del lado, la 118 está ocupada, pero el que la vive la suelta en cuanto se presente quien la alquile. Impondrán, calle de la Habana nº 51, en la Habana. 2685

Se alquila la planta baja de la casa sita en la calle de San Ignacio núm. 5, esquina á la del Tejadillo, cómoda para una familia ó escritorio é independiente de la alta. Dará razon el portero. 2726

Se alquilan habitaciones altas y entresuelos propios para abogados por estar en la casa El Real Colegio de Procuradores. Empedrado 7. 2790

SOLICITUDES.

Se solicita una criada para el servicio de mano; el color no importa si sabe en obligacion y cumple de verdad; lo que se necesita es una criada y no aprendiza. Se la dará buen sueldo y ha de traer recomendaciones que no sean por favor, sino merecidas. Galiano 74. 2731

Se alquila una criada de mano, parda de 17 años. Empedrado núm. 11. 2552

UN JARDINERO

Facultativo, agricultor, horticultor y floricultor, desea colocarse para cualquiera de estos ramos: no reparará en sueldo, ántes de dar pruebas de su capacidad. También se encarga de dibujar y hacer toda clase de jardines. Informarán en la Administracion de La Voz de Cuba.

Una jóven blanca de buenas cualidades desea encontrar colocacion para cuidar niños ó tienesa para acompañar á una señora. Informarán calle de Romay frente á la quinta del Rey. 2760

MISCELANEA.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.
CONFITURAS.

Gran surtido de confituras de todas clases, y de las mejores fabricaciones conocidas hasta hoy, y sin adulteraciones ni mezcolanzas.

Al por mayor y menor.

San Ignacio 84, entre Muralla y Sol.
2729

Caballos y reses á piso

En un potrero á 3 leguas de esta ciudad; con agua abundante é inmejorables pastos se admiten hasta 1500 cabezas. Informarán Oficio 34. 2774

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enterros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 73** esquina á **San Juan de Dios,** donde se hallaba antiguamente.

ESCOPETAS.

De piston Vizcainas legítimas y de clases buenas y sometidas al Banco de Prueba. Al por mayor y por menor, San Ignacio 84, entre Muralla y Sol. 2710

SORTIJAS ELÉCTRICAS.
DE ORO DE 18 KILATES Y PLAQUÉ
CONTRA EL AIRE.
Se recibieron en la relojería
EL CAÑONAZO,
OBISPO 44.
AVISO.

Toda persona que haya encargado dichas sortijas puede pasar por dicho establecimiento á recojerlas, hay un surtido de todos tamaños, á 3 y 9 pesos billetes. Acudid que se acaban.

Además, en relojes y prendería de oro fina hay un variado surtido á precios de factura.

Y en brillantes finos hay un lote que contiene sortijas y dormilonas de varias formas que ni procedente de empeño se puede hallar más barato por ser de ocasion. El que desee convencerse no perderá su tiempo.

Vista hace fé.
2687

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba.....$ 5 --
Dos idem..... 9 --
Cuatro idem..... 17 --
} *ORO.*

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PARA EL MAREO EN TIERRA Y MAR,
El elixir del Ldo. Vazquez es un remedio eficaz en estos casos; cuantas personas le han usado, han esperimentado sus inmed atos y felices resultados, evitándoles tan molesto y angustioso accidente.

Depósito central en MADRID en todas las principales Farmácias y en la HABANA Farmácia de SAN AGUSTIN, Amargura 44. 2185

BOTICA
SANTA ANA,
HABANA.

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

ESENCIA CONCENTRADA
DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos, Sifilis, Manchas, Ulceras** y toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido venéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones: no serán legítimos Hernandez los pelvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebelde fresca ó á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE

reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.

Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B/B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantomás eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculisacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó clorosanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é islas de Cuba.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que invarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluzionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURG.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprecuable, en esas tosses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de las más distinguidas, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras mil preparaciones de este género.

ROMPE-CABEZAS.
LOS MAESTROS DE ESCUELA.

¡¡¡ Rasgo de filantropía !!!
SE REGALA
UN
ROMPE-CABEZAS
á todo el que lo solicite.

BUSQUEN
AL
MINISTRO
y lo encontrarán.

LOS TIROLESES.
X. SAN RAFAEL X.

Este GRAN BAZAR de quincallería inauguró en su apertura la moda de los célebres ROMPE CABEZAS

Y PRECIOS FIJOS.

¡¡¡ JUANITAS, estais de enhorabuena !!!
Vuestro santo se aproxima.
Caprichosos regalos.
Muchas novedades.

LOS TIROLESES.
X. SAN RAFAEL X.

Entre Consulado é Indnstria.

Toda la fachada está llena de XXXXXX.
B 2750

¡LOS BOULEVARES!

80 GALIANO 80

Venden fluses de Chaviot de color, de Americana y pantalon, á $25, y negros con chaleco de piqué blanco á $35 flus completo.

EN LOS BOULEVARES

se hacen fluses de Chaviot y Casimir por medida, á 30, 40 y $50, y se venden sacos americanos de Puebla, Chaviot y Muselina á 15, 18 y $20.

EN LOS BOULEVARES

se realizan en artículos para Señoras, caballeros y niños, 500,000 pesos, ropa de seis tiendas, y camisas blancas del pais, clase superior, á $50 docena.

Ropa barata.

Percal blanco á 1 rl. vara.
Muselina de forro á 1 rl. vara.
Cutí de algodon á 1 rl. vara.
Chacomat color entero á peseta.
Poplinea de color á 2 rs. vara.
Granadinas de seda á 2 rs. vara.
Punto Brodery de colores y yervillas bordadas todo á 3 rs. vara
Brodery negro y color para Polonesas, á 7 rs. vara.
Olanes color entero á peseta vara.
Plumas de seda largas á 6 rs.

Alemanisco de hilo superior á 12 rs. vara
Servilletas de hilo á $3 dna.
Toballas grandes á $3 dna.
Crcas y silesias de hilo á 15 y $16.
Cambray y estopillas finas á $4.
Warandol de hilo 8½ á 8 y 10 rs. vara.
Toballas de felpa para baño á $15 dna.
Quitasolitos para señoras á $2 uno.
Mediias inglesas para señora á $8 dna.
Chaviot negro y de colores de clase superior á 12 rs. vara, es de $3.
Medias color entero para niños.

Batas blancas de Olan de Escocia bordadas, tiras y embutidos de muselina suiza bordados, punto bordado para mosquiteros. tul blanco liso, sábanas de felpa para baño, tiras y embutidos de percal muy ancho, mantas punto Chantilly negras finas, medias de color entero largas para niño, mosquiteros y colgaduras de punto, y cuanto se necesite en artículos para Señoras, Caballeros y niños, y de sastrería y camisería.

Galiano esquina á San Rafael.

LOS BOULEVARES.

Se necesitan diez operarios de sastre para el taller. bp 2749

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cafe, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Herracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.
EPILEPSIA, BAILE DE SAN VITO
(ó COREA) JAQUECAS, HISTERIA, HIPOCONDRIA, VERTIGOS, INSOMNIO, etc.
POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
Preparado por Eduardo Palá Farmacéutico de primera clase de Paris.
Para mas pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
Botica Francesa, 82 S. Rafael esquina á Campanario.
VENTA:
Droguería LA CENTRAL, J. Sarrá y las demas boticas acreditadas de la Isla.

APARTADO 571. **Cimientos legítimos de Portland.** Direccion telegráfica, BANCES
PORTLAND CEMENT.
Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21
AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO
FEDERICO BLANC.
DEPÓSITO GENERAL *MERCADERES NUM. 1.*
☞ Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de 400 LIBRAS por barril.

Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material parecido.

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieles.

Aviso importante.—Hay certificados de los más distinguidos ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos.

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRO UTIL.

Secretos raros novísimos de las artes, industria manufacturas, profesiones, oficios, agricultura tocador, los sorprendentes de la naturaleza y repertorio de curiosidades y conocimientos útiles de diaria aplicacion á las familias, el todo forma un

SABELO TODO,

el que compre esta obra ganará mucho dinero si quiere explotar las muchas nuevas industrias que enseña 4 tomos $2 billetes. Galiano 120 y O-Reilly nº 30. 2783

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

Stuych y Reig.

El tomo 2º de la legislacion hipotecaria y del notariado. De venta en la Enciclopedia librería de M. Alorda, O-Reilly 96. 2752

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, obra ilustrada de texto.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
ELEMENTOS DE DIBUJO LINEAL obra de texto.
DIBUJO para señoritas, obra de texto.
NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, obra de texto
CARTILLA ECONÓMICA.
CARTILLA PARA EL EJÉRCITO obra de texto
CARTILLA DE MORAL.
TRATADO DE DIBUJO EN GENERAL.
EL ARTE DE CORTAR Y BORDAR.
LOS SIETE PECADOS CAPITALES.
LA MUJER Y EL AMOR, album.
EL MEJOR LIBRO.
ELEMENTO DE URBANIDAD.

DE MAQUINARIA.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin sello.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.
1986

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND,
O REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA.

MARAVILLA DE WILSON. á 48 pesos billetes.

SINGER ULTIMA REFORMA á 52 pesos billetes.

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
2183

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
O-REILLY 80,
ESQUINA A LA DE VILLEGAS.
CUEVAS Y COMP.

SINGER LA LIGERA.

LA LEGITIMA QUE DICE SINGER LIGERA, EN EL BRAZO.

Máquinas de Singer, última reforma $55 billetes. Maravilla de Wilson Favorita de familia $55 billetes. Gran americana $27 billetes. Idem nº 1 á $70 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, sedas, hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas, donde está la bandera española atravesada.—**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin serlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 2486

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

HIERRO QUEVENNE
EL ÚNICO FERRUGINOSO
que, nominalmente ha obtenido una Medalla en la Exposicion Universal de 1878.
HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Se prescribe contra la *Anemia* y todas las enfermedades que tienen por causa el *Empobrecimiento* de la *sangre*. Este hierro es el más puro, el más activo y el más agradable.

« Doy siempre la preferencia al **Hierro Quevenne** *sobre todas las preparaciones ferruginosas (1879). »*
BOUCHARDAT, prof.ᵒʳ de la Facultad de Paris.

La firma del Inventor y la Etiqueta redonda, con letras de 4 colores, distinguen el verdadero HIERRO QUEVENNE *de las falsificaciones impuras :*

FER Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre couleurs PARIS

Se vende : 1º en Polvo ; — 2º en Grageas.
Depósito general: Ph.ᵃ **Emile GENEVOIX,** 18, CALLE DES BEAUX-ARTS, PARIS
En la *Habana* : JOSE SARRA ;—LOBÉ y Cª

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se emplearé, con gravi exito, para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantía de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Exigir en cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit. PILULES DE CARBONATE DE FER DE VALLET DOCTEUR PARIS

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

ASMA CATARRO, OPRESION AFECCIONES DEL PECHO Curacion asegurada con los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO curadas con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.— En la *Habana*: SARRA y Cª ; — LOBÉ y Cª.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran exito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfrindos, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.*
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S.-Honoré. — En la *Habana* : JOSE SARRA ;—LOBÉ y Cª

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las **Cápsulas de Raquin** se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi, ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La **Academia de Medicina** ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de : **dit de — système de — procédé de — imitation.**
(Sentencia del Tribunal de Aix, 29 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fᵃ St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Se